

CONOMA INVERSIONES, SICAV, S.A.

A los efectos de lo establecido en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 4 de abril de 2017, acordó, con el fin de dotar a la Sociedad de mayor liquidez, modificar las cifras del capital social inicial y estatutario máximo, que al día de la Junta son 4.327.290 euros y 43.272.900 euros, respectivamente quedando establecidas en 2.400.030 y 24.000.300 euros, respectivamente.

En Boadilla del Monte, a 26 de mayo de 2017
El Secretario del Consejo de Administración
Doña Leonor Recatalá Bensach